

NOTA DNCP/DNC/N° 30767/ 2017

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Sr.
Luis Rolando Portillo Romero
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Caaguazú
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 337801 INGRESADO AL SICP (20/11/17)
– CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Cubiertas y
Camaras" - ID N° 338262.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. Indicamos a la convocante que al momento de la verificación la fecha tope de consultas se encuentra vencida.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Recordamos a la convocante remitir de vuelta todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia), debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según lo establece la Circular DNCP N° 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017.-

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Magali Alarcón
Dpto. de Contratación Directa


Lic. Gabriela Ubaldini
Coordinadora de Contratación Directa


Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa